ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla de Sevilla, siendo las 10:30 horas del día 2 de diciembre de 2019, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los Sres. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación de la calificación previa (sobre 1) presentada para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2018 66352
Denominación: "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO A ACTIVIDADES NÁUTICAS PARA EL FOMENTO DEL USO PÚBLICO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (CÁDIZ)".
Presupuesto (IVA excluido): 578.279,11 €

Presidenta:
Dª. Cristina Vichez Melgar, Jefa del Servicio de Publicaciones y Divulgación.

Vocales:
D. José Manuel Peregrín González, Habilitado del Gabinete Jurídico de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
Dª.Olga Dulce Ormaechea Cazalis, Asesora Técnica Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos.

Secretaria:
Inmaculada Palma Ramos, Asesora Técnica del Servicio de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa, iniciándose con el examen de los sobres y la lectura del Certificado de fecha 27 de noviembre de 2019, expedido por el Registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, referente a las empresas presentadas a continuación, resultando que todas han tenido entrada en modo, tiempo y forma:

- CRISTÓBAL ANILLO LÓPEZ (CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES NAVALES)
- UTE CONSTRUCCIONES GOVASUR, S.L.U.- SALVADOR HIGUERA CORTA, S.L.
- ROUTE PONT, S.L.

La Mesa acuerda proponer al órgano de contratación el desistimiento del contrato por no estar especificado en el Anexo V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la documentación de los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, según se detalla en la letra f) de la cláusula 10.3 de dicho pliego, aunque en los criterios de adjudicación y baremos de valoración en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se recoge criterios de valoración dependiendo de un juicio de valor. A consecuencia de lo anterior, la Mesa ha advertido la confusión causada ya que no todas empresas han incluido en el sobre n.º1 la información correspondiente a valoración dependiente de un juicio de valor.

FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	04/12/2019 12:58:23	PÁGINA 1/2
	INMACULADA PALMA RAMOS	04/12/2019 12:32:31	
VERIFICACIÓN	64oxu86260I0RHBkvLjTXyFz0/btCY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA	EL SECRETARIA
Fdo. Cristina Vichez Melgar	Fdo. Inmaculada Palma Ramos

FIRMADO POR	CRISTINA SARA VILCHEZ MELGAR	04/12/2019 12:58:23	PÁGINA 2/2
	INMACULADA PALMA RAMOS	04/12/2019 12:32:31	
VERIFICACIÓN	64oxu86260I0RHBkvLjTXyFz0/btCY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	